



Secretaría de Estado de
Relaciones Internacionales
Gobierno de Tucumán - Argentina

San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2012

Señora

Ministro Consejera

Mónica DINUCCI

a/c Dirección de Límites y Fronteras

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto


Presente

Ref: Comité de Integración ATACALAR.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por el tema de referencia, a los efectos de poner en su conocimiento que en reunión del Consejo Ejecutivo Permanente del Comité de Integración Fronteriza con Chile ATACALAR, con presencia de representantes de la Región de Atacama y de las provincias argentinas de Catamarca, La Rioja, Córdoba y Tucumán, se decidió que del lado argentino la Secretaría de Actuación Permanente continuará a cargo de la Provincia de La Rioja. Asimismo las partes reunidas acordaron que la **XVI Reunión Plenaria**, a realizarse el año próximo, tendrá como sede la Provincia de Tucumán.-

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.-



Dr. LUIS A. BRAVO
SECRETARIO DE ESTADO
DE RELACIONES INTERNACIONALES
GOBIERNO DE TUCUMÁN



TUCUMÁN

Lamadnd 377 - 3º piso A y B | (T40008EG)
San Miguel de Tucumán - Tucumán - Argentina
Tel/Fax: +54 (0381) 424-9220/9176
seri@tucuman.gob.ar | www.seri.gob.ar